EXPTE. D- 4918 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para designar de manera prioritaria un **mayor servicio de guardaparques** para el cuidado y protección de la **Reserva Provincial Pehuen Co Monte Hermoso**, declarada por Ley 13.394 como Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para designar de manera prioritaria un **mayor servicio de guardaparques** para el cuidado y protección de la **Reserva Provincial Pehuen Co - Monte Hermoso**, declarada por Ley 13.394 como Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica.

La Reserva Provincial Pehuen Co - Monte Hermoso es un área natural protegida provincial ubicada en los partidos de Coronel Rosales y Monte Hermoso, catalogada como «Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica».

Es un Área Protegida Costero Marina que forma parte del Sistema Interjurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas. Fue creada el 9 de noviembre de 2005 por Ley n.° 13. 394. En agosto de 2014 fue declarada «Lugar Histórico Nacional» por la comisión de cultura de la Cámara de Diputados de la Nación.

Tiene una superficie de 2.542 hectáreas. El paisaje es el típico de la costa bonaerense: dunas activas costeras y por detrás de ellas dunas con vegetación perteneciente al Ecosistema Costero del Pastizal Pampeano, que alternan con bajos interdunales y pequeños cuerpos de agua temporales. La combinación de factores como la humedad, los vientos, la disponibilidad de nutrientes y la estabilidad del sustrato, genera una amplia variedad de ambientes para la vegetación; además de contener un reservorio de agua dulce de valor inestimable.

La Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Pehuen Co - Monte Hermoso, se trata de una reserva de singular valor arqueológico y paleontológico, única en la provincia de Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El yacimiento tiene una edad aproximada entre 12.000 y 28.000 años y está conformado por capas de rocas arcillosas con cientos de huellas de aves, mamíferos y humanos. Las huellas, que a veces se encuentran a la vista y otras no, porque se cubren y se descubren de aleatoriamente por arena , nos cuentan de un tiempo no tan lejano, donde grandes animales, como el mastodontes y el megaterios, convivían con pumas, zorros, guanacos, ñandúes, flamencos, chorlitos.

Este importante yacimiento está formado por tres áreas discontinuas. Desafortunadamente, solo fueron designados dos Guardaparques para cuidar las áreas 1 y 2 (Coronel Rosales) y tan solo uno para el Área 3 (Monte Hermoso).

Sabemos que estos dos partidos bonaerenses son absolutamente turísticos en verano y, por lo tanto, sin el control adecuado conlleva el riesgo de que existan efectos nocivos sobre el paisaje, como por ejemplo los vehículos todo terreno que producen destrucción de los registros fósiles, los ecosistemas costeros y de dunas y en general, actos de vandalismo sobre los fósiles en cualquier época del año.

Si bien los profesionales a cargo del cuidado y protección de dichas áreas ponen todo su empeño, dedicación y vocación a su tarea, ningún esfuerzo alcanza para contener, mitigar y reparar todo daño que se produce habitualmente sobre este importante patrimonio de la humanidad.

Por todo lo expuesto, le pido a las y los diputados que acompañen con su voto.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial